



AYUNTAMIENTO
Santa Cruz de Mudela

02.03.02.03 Bolsas de trabajo

Trámite: ANUNCIO SEDE
Área/Servicio: invesDoc/OFICINA DE TRAMITACION
Expediente: STACRUZMUDELA2024/2955

ANUNCIO

Expediente: BOLSA DE TRABAJO CONSERJE DE EDIFICIOS MUNICIPALES	Núm. Expediente: STACRUZMUDELA2024/2955
--	---

SUMARIO

Acuerdo de Junta de Gobierno Local , por la que se aprueban las bases para la constitución de bolsas de trabajo para cubrir las posibles vacantes en los puestos siguientes: Técnico en Educación Infantil , Conserje y Electricista

TEXTO

Habiéndose aprobado por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 18 de Diciembre de 2024, las bases para la constitución de bolsas de trabajo, y por acuerdo del mismo órgano en sesión ordinaria de 29 de Enero de 2025, la convocatoria de dichas bolsas , se abre el plazo de presentación de solicitudes, que será de OCHO (8) días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en *Boletín Oficial de la Provincia*, para las bolsas de Técnico en Educación Infantil y Conserje , y de CINCO (5) días hábiles para la bolsa de trabajo de Electricista

Los sucesivos anuncios relacionados con estas bolsas , cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://ayuntamiento.stacruzmunela.org>] y en el Tablón de Anuncios

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.